

Rut : 69.090.600-7

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección : Plaza de Armas N° 242

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-72-2978896

Fecha Envío OC. : 31-12-2014 10:07:18

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-613-SE14

SEÑOR (ES) : AIREACOL	A Sr (a) :
DIRECCIÓN : Avenida Errázuriz 406 Santa Cruz B	FONO :
RUT : 13.780.138-8	FAX :
	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de aire acondicionado		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	31-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101505	Difusores de aire	1 Unidad no definida	1 equipo más instalación de aire acondicionado split muro 11.000 BTU		362.185,00	0,00	0,00	362.185

Neto	\$	362.185
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	362.185
19% IVA	\$	68.815
Total	\$	431.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Apoyo al desarrollo Biopsicosocial CHCC

Observaciones:

Compra de aire acondicionado para ser utilizado en la sala de estimulación, con cargo a programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>